

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANOBANDACORP C.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil doce, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía Manobandacorp C.A., ubicadas en la Ciudadela Urdenor, Av. Rodrigo Chávez, Mz. No. 274, Parque Empresarial Colon Torre 3 Piso 2 Oficina 203-204, se reúnen los siguientes accionistas: el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño, propietario de cuatrocientos(400)acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratarlos siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Manobandacorp C.A. correspondientes al periodo fiscal 2011.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía Manobandacorp C.A. correspondiente al periodo fiscal 2011.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Manobandacorp C.A. correspondiente al periodo fiscal 2011.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como



Secretario el Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño en su calidad de Gerente General, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente Ad Hoc para tratar el primer punto del orden del día, esto es, “**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Manobandacorp C.A. correspondientes al periodo fiscal 2011**”, quien indica que considerando que la compañía durante el año 2011 no tiene registrado ningún movimiento económico, y solo mantiene los movimientos inicial es de US\$800.00 dólares en la cuenta Caja-Bancos y US\$800.00 dólares en la cuenta Capital social, quedando fijados estos valores para la posterior aprobación de la Junta.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la referida moción y luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Balance General de la compañía Manobandacorp C.A. para el ejercicio fiscal 2011 con US\$800.00 dólares en la cuenta Caja-Bancos y US\$800.00 dólares en la cuenta Capital social.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, “**Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía Manobandacorp C.A. correspondiente al periodo fiscal 2011**”. Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2011 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Gerente “*la compañía MANOBANDACORP C.A., como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2011*”, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2011.

Una vez terminado, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, “**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Manobandacorp C.A. correspondiente al periodo fiscal 2011**”, Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año

2011 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario “*la compañía MANOBANDACORP C.A., como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2011*”, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2011.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con Balance General del año 2011 y los informes de Gerente y Comisario del mismo periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Manobandacorp C.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012.



f) Sr. Jorge Manobanda Cedeño  
ACCIONISTA  
Presidente Ad Hoc de la Junta



f) Sr. Daniel Manobanda Cedeño  
ACCIONISTA  
Secretario de la Junta